

1

Bogotá D.C., 22 de agosto de 2016

Superintendencia de Industria y Comercio



Radicado: 16011022

Folios: 28

Dependencia: Desc **Fecha:** 2016-08-22 11:00

Tipo aplicación: Documentos independientes

1 A

Señores

DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Ciudad

RAD: 16 11022 0000 0000 Concesión de marca

SOLICITANTE: Juan Camilo García Morales y Juan Manuel Vásquez Fernández

ASUNTO: Impulso.

JULIANA DELGADO RESTREPO, abogada, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.010.181.446 y portadora de la Tarjeta Profesional No. 243.721 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada especial de los solicitantes solicito información en relación con el trámite de la referencia, toda vez que el día 30 de marzo de 2016 fue publicado en la gaceta el aviso correspondiente, han transcurrido los 30 días que prevé la ley y a la fecha no hemos obtenido decisión de fondo.

Atentamente,

JULIANA DELGADO RESTREPO